CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
ACTAS
null
Fecha: 12-jun-2026 10:05 AM Pág: 9
Anexos: ninguno
Archivar en: 110-CNT2605-286/SOLUMEK S.A.
Radicado por: Nelson Julian Pulgarin Avendaño

110-ACT2606-3609
Favor citar este número al responder

Reunión seguimiento del contrato 110-CNT2605-286

Fecha de reunión aaaa-mm-dd	Hora de reunión hh:mm	Lugar de reunión
2026-06-11	9:00 a.m.	Virtual TEAMS

Asistentes

Nombres y apellidos	Dependencia	Firma
Esteban Esquivel Gómez	Subdirección de Gestión Ambiental - CORANTIOQUIA	
Yonathan Pelaez Puerta	SOLUMEK S.A.S. – EN REORGANIZACION	
Carlos Andres Bedoya	SOLUMEK S.A.S. – EN REORGANIZACION	

Orden del día:

1 Saludos inicial y presentación..... 2

2 Revisión del POI..... 2

3 Revisión y evidencias de indumentaria y EPP..... 2

4 Revisión de los planes de trabajo Alcance 1 y 2..... 3

5 Programación operativa, gestión con municipios y seguimiento de actividades..... 7

6 Compromisos..... 8

Desarrollo:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

1 Saludos inicial y presentación.

Se realiza saludo y bienvenida a la reunión, así como la presentación de cada uno de los profesionales presentes, por parte del equipo SOLUMEK S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN realiza una presentación del equipo asistente a la reunión señalando a Carlos Andrés Bedoya (técnico de apoyo) y Yonathan Peláez Profesional en Ingeniería responsable del personal de medición, resaltando que la directora del proyecto ZAYDA MARCELA PAYAN CORDOBA, no se pudo conectar por calamidad del día para presentarse a laborar.

2 Revisión del POI

Se solicitó claridad respecto a la cantidad de mediciones programadas para ejecutar durante el primer mes del Plan Operativo Inicial (POI), de acuerdo con lo establecido en la ficha técnica del contrato.

Frente a esta inquietud, Yonathan indicó que la cantidad mínima proyectada obedece al número de días efectivos de operación durante el mes de inicio, teniendo en cuenta que las actividades no se ejecutarán durante la totalidad del periodo mensual. En consecuencia, la cantidad de mediciones contemplada corresponde únicamente a los operativos programados a partir del 16 de junio de 2026.

Se acordó que la coordinadora debe firmar el POI para que el supervisor de Corantioquia adicione su firma y lo radique; se indicó que dicho plan será cargado en el aplicativo PGAR para seguimiento contractual y gestión de pagos, con la salvedad de que el contenido podrá modificarse con la justificación técnica respectiva.

3 Revisión y evidencias de indumentaria y EPP

Respecto a los soportes de entrega de dotación y elementos de protección personal (EPP) por parte del contratista, la supervisión solicitó aclaración sobre la indumentaria suministrada, toda vez que, aunque se cuenta con los soportes de entrega correspondientes, no se adjuntó material fotográfico que evidencie la entrega y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el manual de imagen corporativo previamente compartido.

Frente a esta observación, Carlos aclaró que, si bien se relacionaron los soportes de entrega del equipo de trabajo, la dotación institucional con logos

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

fue suministrada únicamente al equipo técnico conformado por cuatro inspectores. Indicó además que la dotación entregada consistió en overoles y pavas con los logos de la entidad.

En atención a lo anterior, se comprometió a dar respuesta al correo de la ingeniera Zayda donde relaciona los soportes de entrega, adjuntando el respectivo registro fotográfico de la dotación suministrada, con el fin de complementar la evidencia requerida por la supervisión.

Por otro lado, se deberá complementar el registro de entrega de indumentaria con la de señor Juan David Lezcano Arango (Profesional con experiencia en buenas prácticas ambientales -Alcance 2) previo al inicio de sus actividades de campo.

4 Revisión de los planes de trabajo Alcance 1 y 2

Desde la supervisión se comentaron observaciones de forma y de fondo al plan de trabajo recibido. Dentro de las solicitudes de aclaración o complemento se resaltan los siguientes temas:

Plan de Trabajo Alcance 1

Durante la reunión se presentó el detalle de la programación operativa prevista para el inicio de actividades a partir del 16 de junio de 2026. Se explicó que, para el primer mes de ejecución, se proyectan diez (10) operativos, equivalentes aproximadamente a ciento treinta (130) mediciones considerando 13 en promedio por día según históricos, y se expuso la distribución propuesta de visitas a los municipios de la jurisdicción durante el periodo comprendido entre junio y noviembre.

En relación con la programación planteada, Esteban solicitó aclarar la metodología utilizada para determinar la cantidad de mediciones proyectadas por zona, particularmente las correspondientes a cincuenta y cinco (55) y cincuenta y ocho (58) mediciones (proyección de mediciones del mes 1 del contrato). Frente a esta observación, se reiteró la priorización establecida en el Plan Operativo Inicial, basada en criterios técnicos previamente definidos para la distribución de los operativos y el cumplimiento de las metas contractuales.

Asimismo, se explicó el esquema de priorización de municipios, clasificados en niveles de prioridad uno, dos y tres. Se indicó que los municipios

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

catalogados como prioridad uno tendrá como mínimo una visita mensual durante la ejecución del contrato. De igual manera, se informó que para el municipio de Caucasia se proyectan cuatro visitas durante el periodo contractual, contemplando la posibilidad de operar con dos equipos de trabajo simultáneamente. No obstante, se aclaró que la ejecución de las actividades estará sujeta a las condiciones de orden público y seguridad que se presenten en el territorio, especialmente durante y después de los procesos electorales, priorizando en todo momento la integridad del personal vinculado al proyecto.

Durante la revisión también se formularon inquietudes respecto a algunas revisiones técnicas que no se encontraban anexas al documento presentado y sobre la obligación contractual relacionada con las visitas mínimas a empresas de transporte. Frente a ello, se aclaró que las mediciones pueden realizarse en sedes o puntos estratégicos definidos para tal fin, aun cuando los vehículos evaluados circulen por diferentes municipios de la jurisdicción. Igualmente, se indicó que podrán incluirse vehículos estacionados o ubicados en áreas cercanas al punto de control, siempre que se encuentren dentro del área de influencia definida para el operativo.

Por otra parte, se identificaron diferencias entre algunas cifras de mediciones reportadas en los documentos de planeación, específicamente entre las proyecciones de 1.443 mediciones y las 1.404 establecidas contractualmente. Al respecto, Yonathan explicó que la programación contempla márgenes asociados a posibles rechazos, errores operativos, cancelaciones o situaciones imprevistas que pueden afectar la ejecución, razón por la cual no es posible garantizar un número exacto de mediciones efectivas. No obstante, se confirmó que la planeación general contempla la realización de ciento once (111) operativos durante la vigencia contractual.

Adicionalmente, la supervisión solicitó incluir dentro del documento la relación de los vehículos ofertados por el contratista durante el proceso de selección, con el fin de dejar evidencia de la disponibilidad de los recursos comprometidos para la ejecución del contrato.

Finalmente, se explicó que el contratista dispone de piezas gráficas y elementos de divulgación que pueden facilitarse a los municipios que cuentan con recursos limitados para apoyar las actividades de comunicación y convocatoria. Sin embargo, se reiteró que toda estrategia de difusión deberá articularse previamente con las dependencias de comunicaciones de los

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

municipios y con la corporación, respetando los lineamientos y protocolos institucionales establecidos para la gestión de comunicaciones oficiales.

Nota: el detalle de las observaciones realizadas por la supervisión para el plan de trabajo propuesto del alcance 1 fueron remitidas mediante correo electrónico del día 11 de junio de 2026 al equipo contratista.

Plan de Trabajo Alcance 2

Durante la revisión del componente educativo del proyecto, la supervisión realizó diversas observaciones relacionadas con la estrategia metodológica, los materiales de apoyo, los formatos de evaluación y la programación de las actividades.

En primer lugar, se indicó que la estrategia educativa presentada se encuentra enfocada principalmente en el desarrollo de capacitaciones asociadas a las jornadas de medición, por lo que se recomendó ampliar su alcance e incluir otras acciones de educación ambiental dirigidas a diferentes públicos objetivo, tales como empresas, instituciones educativas, ferias ambientales y demás espacios de participación comunitaria. Asimismo, se solicitó que las actividades contemplen elementos de planeación, identificación de responsables, mecanismos de evaluación y metodologías diferenciadas según el tipo de población a intervenir.

Respecto a los materiales de apoyo, se evidenció el uso del logo institucional desactualizado u otros aspectos que no corresponden a los lineamientos de imagen establecidos por la entidad en la actualidad. En consecuencia, se solicitó actualizar las presentaciones y adaptarlas al formato institucional vigente, diferenciando además los contenidos según el tipo de actividad educativa a desarrollar.

En relación con los formatos de evaluación propuestos, la supervisión señaló que estos se encuentran orientados principalmente a medir aspectos logísticos y el nivel de satisfacción de los participantes, sin permitir evaluar efectivamente la comprensión y apropiación de los conocimientos impartidos. Por tal motivo, se recomendó incorporar preguntas de validación del aprendizaje, tipo cuestionario o quiz, que permitan medir la adquisición de conocimientos por parte de los asistentes.

Adicionalmente, se sugirió fortalecer las estrategias de convocatoria mediante el uso de diferentes canales de comunicación, incluyendo redes sociales y

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

medios digitales, complementando así el envío de oficios institucionales con el fin de ampliar la cobertura y participación en las actividades programadas.

Durante la reunión también se aclaró que algunos materiales utilizados en contratos anteriores fueron fabricados, entregados y posteriormente devueltos a la entidad, encontrándose actualmente bajo custodia en la bodega administrada por el ingeniero Carlos Gaviria.

Como resultado de las observaciones realizadas, el contratista se comprometió a socializar internamente los comentarios recibidos, revisar la grabación de la reunión y realizar los ajustes correspondientes a la metodología, materiales y formatos presentados. De igual manera, se acordó compartir la grabación del componente formativo y remitir una versión ajustada de los documentos en el menor tiempo posible para su respectiva revisión.

Respecto a la programación de las actividades, se recomendó mantener un cronograma tentativo estructurado por meses o semanas, contemplando inicialmente una capacitación por mes y dejando abierta la definición de fechas específicas hasta contar con la confirmación de los espacios y condiciones logísticas requeridas. En este sentido, se consideró viable la reprogramación de la capacitación inicialmente prevista para el 16 de junio de 2026, teniendo en cuenta las observaciones realizadas y las necesidades de ajuste identificadas.

Finalmente, el supervisor del contrato solicitó incorporar integralmente las observaciones formuladas durante la revisión y fortalecer el enfoque del plan de trabajo del Alcance 2, orientándolo hacia la evaluación efectiva de la adquisición de conocimientos por parte de los participantes y articulándolo con la estrategia “territorios como zonas de vida” de la entidad. Se concluyó que, una vez implementados los ajustes solicitados, el alcance podrá ser revisado nuevamente para su aprobación y posterior inicio de actividades.

Nota: el detalle de las observaciones realizadas por la supervisión para el plan de trabajo propuesto del alcance 2 fueron remitidas mediante correo electrónico del día 11 de junio de 2026 al equipo contratista.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

5 Programación operativa, gestión con municipios y seguimiento de actividades

Durante la reunión, Carlos presentó la programación operativa propuesta para el inicio de las actividades de control de emisiones, indicando que los primeros operativos se desarrollarán a partir del 16 de junio en el municipio de Amagá, seguidos por intervenciones en Medellín y Girardota durante la misma semana. Se aclaró que algunos puntos específicos de operación aún se encuentran pendientes de confirmación y serán incorporados al cronograma una vez se cuente con la validación de las autoridades y entidades correspondientes.

Carlos consultó la posibilidad de ajustar temporalmente la programación de los operativos en empresas de transporte, teniendo en cuenta que el contrato inició en el mes de junio y que el tiempo efectivo disponible para la ejecución de actividades durante dicho mes es reducido. En ese sentido, manifestó que podría presentarse la situación de no lograr concertar oportunamente un operativo en empresa dentro de junio, pese a las gestiones adelantadas con los diferentes actores involucrados.

Frente a esta inquietud, se planteó la alternativa de compensar dicha actividad mediante la realización de dos operativos en empresas durante el mes de julio, garantizando así el cumplimiento de la meta contractual establecida. Al respecto, el supervisor manifestó que esta opción es viable y se considera adecuada, siempre y cuando se encuentren debidamente soportadas las gestiones realizadas para la concertación durante el mes de junio y se garantice el cumplimiento de las actividades programadas en el periodo siguiente.

En cuanto a la gestión realizada con los municipios priorizados, se expuso que se efectuó el envío masivo de comunicaciones oficiales a los treinta (30) municipios categorizados como prioridad uno, solicitando articulación para el desarrollo de los operativos. Sin embargo, se evidenció que varias respuestas aún se encuentran pendientes debido a cambios recientes de funcionarios o enlaces institucionales en algunas administraciones municipales. Se indicó que algunas respuestas han sido recibidas mediante radicación formal, mientras que otras continúan en proceso de gestión.

Frente a esta situación, Carlos solicitó claridad respecto al tiempo prudencial de espera antes de avanzar con la programación en otros municipios de otra

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

categoría, con el propósito de evitar semanas sin actividades programadas y garantizar el cumplimiento de las metas contractuales.

Como resultado de la discusión, se acordó que todas las gestiones adelantadas con los municipios deberán quedar debidamente documentadas mediante soportes de oficios, correos electrónicos, registros de llamadas y demás evidencias pertinentes. Asimismo, se estableció que, cuando un municipio no emita respuesta después de haberse agotado las acciones de contacto y seguimiento razonables, el contratista podrá avanzar hacia municipios de la siguiente categoría de priorización, dejando constancia de las gestiones realizadas y de la falta de respuesta obtenida.

Finalmente, se propuso utilizar los espacios de seguimiento quincenal para socializar los avances del proyecto, presentar las evidencias de gestión realizadas y revisar las novedades asociadas a la programación de operativos.

6 Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha de logro aaaa-mm-dd
Firma del POI para radicación	SOLUMEK S.A.S. – EN REORGANIZACION	2026-06-12
Envio de Fotografías para soportar entrega de indumentaria y EPP	SOLUMEK S.A.S. – EN REORGANIZACION	2026-06-12
Remisión registro de entrega de indumentaria del señor Juan David Lezcano Arango (Profesional con experiencia en buenas prácticas ambientales -Alcance 2)	SOLUMEK S.A.S. – EN REORGANIZACION	Previo al inicio de sus actividades de campo.
Enviar el Plan de Trabajo Alcance 1 para revisión y aprobación por parte de la supervisión	SOLUMEK S.A.S. – EN REORGANIZACION y Supervisión	2026-06-12
Enviar el Plan de Trabajo Alcance 2 SOLUMEK S.A.S. – EN REORGANIZACION	SOLUMEK S.A.S. – EN REORGANIZACION y Supervisión	2026-06-30
Envío de enlace con tabla de resultados de operativos (formato compilatorio de operativos)	Supervisión	2026-06-11
Consulta a Carlos Gaviria sobre materiales lúdicos	Supervisión	2026-06-12

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Compromiso	Responsable	Fecha de logro aaaa-mm-dd
Realizar seguimiento a la comunicación enviada a las entidades de los Municipios para la programación de operativos, dejando registro de la respuesta.	SOLUMEK S.A.S. – EN REORGANIZACION	Durante la ejecución del contrato.

ESTEBAN ESQUIVEL GÓMEZ
Supervisor contrato 110-CNT2605-286

Anexos: N.A.

Copia: 110-CNT2605-286

Asignación: N.A.

Elaboró: Carlos Andrés Bedoya - SOLUMEK S.A.S. – EN REORGANIZACION

Revisó: Esteban Esquivel

Fecha de elaboración: 11/06/2026

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.